



Castilla-La Mancha



Servicios Periféricos
Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales

P.º Dr. Fernández Iparraguirre, 1 - 19071 Guadalajara
Teléfono: 949 88 55 00

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SANIDAD DE GUADALAJARA POR LA QUE SE RENUEVA LA ACREDITACIÓN A LA ENTIDAD "ANEK- S3, S.L." PARA IMPARTIR FORMACIÓN EN EL USO DE DESFIBRILADORES SEMIAUTOMÁTICOS EXTERNOS.

En base a lo establecido en el Decreto 9/2009, de 10/02/2009, por el que se regula el uso de desfibriladores semiautomáticos externos fuera del ámbito sanitario, y a tenor de la solicitud y documentación presentada en esta Dirección Provincial, de renovación de la acreditación de entidades para impartir formación en el uso de desfibriladores semiautomáticos externos, esta Dirección Provincial,

ACUERDA:

Conceder la renovación de la acreditación a la entidad "**ANEK- S3, S.L.**" con domicilio en Calle Begoña, 16- 2ª planta- oficina 3 de COSLADA (Madrid) , para impartir formación en el uso de desfibriladores semiautomáticos externos. Acreditación que tendrá vigencia hasta **MARZO / 2021**.

La presente acreditación queda condicionada al cumplimiento de los requisitos declarados en el expediente.

Guadalajara a 9 de marzo de 2016

LA DIRECTORA PROVINCIAL

Fdo. Margarita Gascueña Luengo